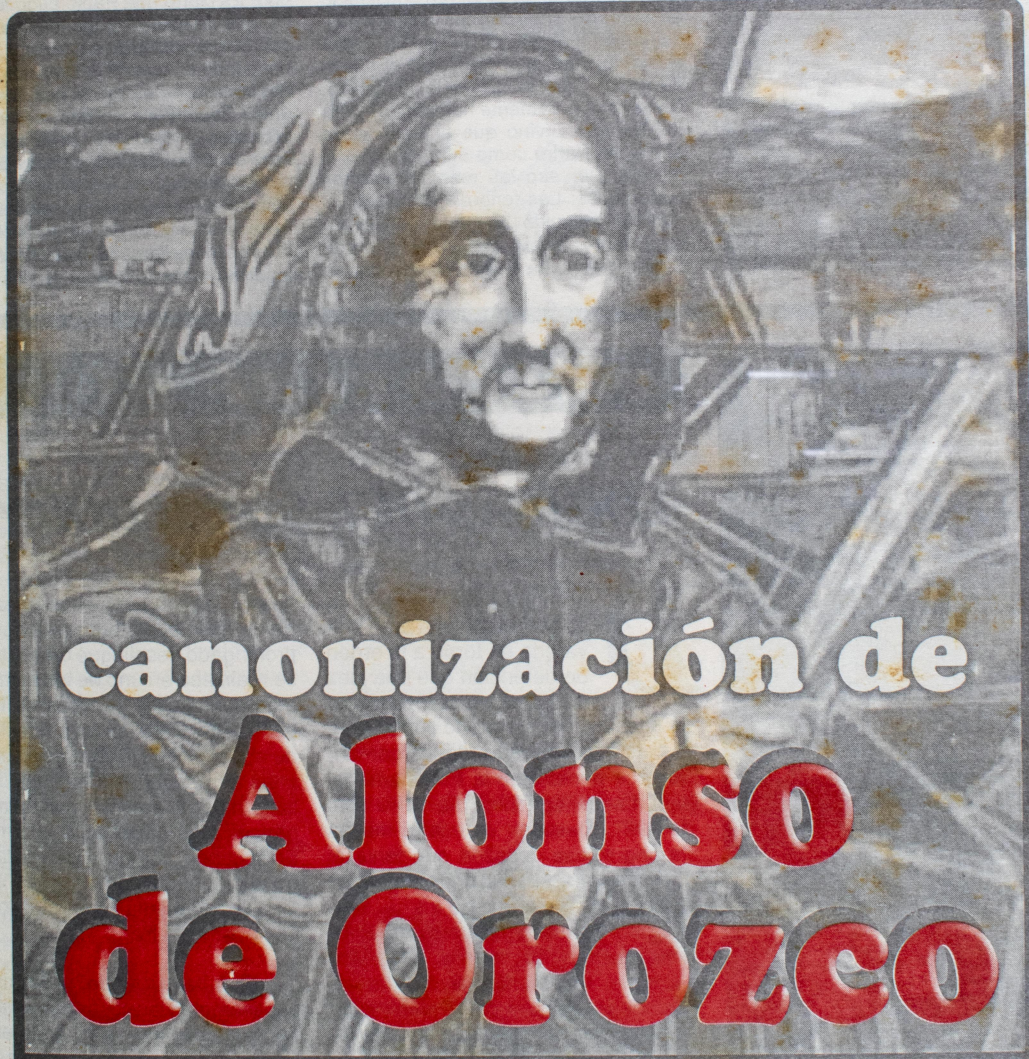
BIBLIOTECA AMAZÓNICA

KANATARI

semanario de actualidades

Año XIX 19 de mayo del 2002 Nº 922 IQUITOS, PERU S/. 1.00



canonización de Alonso de Orozco

Elecciones en el partidor

Página Central

nuestra IGLESIA PALABRA

6to. Domingo Ordinario de Pentecostés

He 2, 1-11
Sal 103, 1,27-32
1 Co 12, 3-7.12-13
Jn 20, 19-23

En la 1ra. Lectura, tomada del libro de los Hechos, escuchamos el relato del Pentecostés cristiano: La venida del Espíritu Santo, prometido por Jesucristo, sobre los apóstoles y los demás componentes de la Iglesia naciente, entre ellos María, la madre de Jesús, y otras mujeres. El autor del libro ha querido presentar la inauguración oficial del ministerio apostólico en el arco de esta celebración judía, cuando llegaban a Jerusalén miles de peregrinos, como sucedía también en Pascua y en la fiesta otoñal de los tabernáculos o de las tiendas.

Así como en el Sinaí fue constituido el pueblo de Israel con sus instituciones, así también ahora, en Jerusalén, sobre el monte Sión, es constituido el nuevo pueblo de Dios: la Iglesia de Jesucristo. No es obra puramente humana, es obra del Espíritu Divino que el Resucitado envía del Padre como supremo don al mundo. Por eso las manifestaciones portentosas: Las lenguas de fuego, el huracán y el ruido. La gente reunida por el portento, asiste a la primera predicación que no ha dejado de resonar en el mundo a lo largo de estos 20 siglos y a pesar de todas las dificultades y persecuciones. Para los cristianos ya no rige la ley judía con sus minucias a veces inhumanas, y a la alianza antigua sellada con los sacrificios de animales, sucede ahora la alianza nueva y eterna refrendada por la sangre misma de Cristo. Por todo esto la Iglesia exulta hoy de júbilo, porque es como el aniversario de su fundación, y porque hoy se renuevan en ella los prodigios de los orígenes, pues el Espíritu Santo sigue colmándola de dones.

San Pablo, en la 2da. Lectura de hoy nos habla de la unidad de la Iglesia bajo la imagen de un cuerpo bien coordinado, en el que cada uno de los miembros constituye al bienestar de todos, desempeñando distintas funciones cada uno. Es cierto que Pablo pudo tomar la imagen de autores paganos que la aplicaban a la sociedad en general, pero lo novedoso es que en la Iglesia la unidad del cuerpo es otorgada por el don del único Espíritu Divino que recibimos en el bautismo, y la diversidad de sus miembros es la manifestación de los diversos dones del mismo Espíritu. Ya no hay distinción entre judíos y paganos, ni entre esclavos y libres, ninguna otra distinción: todos llamados a ocupar nuestro lugar en la comunidad según los dones,

KANATARI

Semanario Católico de Informaciones
Miembro del Consejo de la Prensa Peruana CPP

Edita: CETA - Centro de Estudios Teológicos de la Amazonía

Año XIX - 19 de mayo del 2002 - Nº 922

Director: P. Joaquín García
Jefe de Redacción: Javier Gutiérrez

Consejo de Redacción:
José Ma. Arroyo, Guillermo Flores, José Alvarez, Alejandra Schindler, Aurelio Tang.

Redactores:
Internacionales: Guillermo Flores; Unidad de Investigación: Juan Soregui; Redactor Principal: Francisco Bardales; Educación: Gabel Sotil, Saúl Collazos, Pedro Reátegui Archivo: Máximo García; Religiosas: Raúl Landa; Libros: Sofía Herrera; Culturales: Antonio Chávez.

Corresponsales:
Francia: José Carlos, Catherine Heymann
España: Armando Lovera
Venezuela: María Juan de García

Colaboradores:
Maximino Cerezo, Humberto Morey, Pedro del Castillo, Miguel Angel Cadenas, Juan Miguel Bákula, Alberto Chirif, Ricardo Soberón, Javier Pulgar, Jorge Arévalo, Raúl Morey, Bibiana Daigle, Javier Dávila, Gonzalo Tello, Luis Castro, Roger Rumrrill.

Diseño: Maximino Cerezo
Diagramación: Alva Isern - Norbil Bocanegra
Montaje: Marcelino Riera
Impresión: Madinson Flores, Gino Poetiza

Redacción, administración, impresión, distribución y venta: CETA
Putumayo Nº 355 - Apdo. 145
Telf.: 24.14.87 - Fax: (094) 23.31.90
www.ceta.org.pe/kanatari
e-mail: cetaiq@wayna.rcp.net.pe

IQUITOS - PERU

editorial

LOGICAS QUE SON ILOGICAS

Durante los últimos días se ha levantado una gran polvareda en torno a la orden de detención que una juez de Lima, en cumplimiento de sus funciones, ordenó contra uno, el más alto en grado, de los comandos que penetró en la Embajada del Japón aquel agridulce día 17 de abril de 1997. Después de cuatro meses de angustiosa desazón que tenía el corazón del Perú en un puño se logra poner fin a uno de los secuestros más audaces de la historia. Banderas flameantes, cantos, gozo inenarrable, emociones desbordadas, apenas empañado por la muerte de uno de los rehenes y dos oficiales de las fuerzas invasoras, además de la totalidad de los secuestradores del MRTA. Era un triunfo de la razón sobre la barbarie, de la tolerancia sobre el dogmatismo, del bien sobre el mal, dijéramos. Pero héte aquí, que las cosas no eran tan claras, ni las certidumbres tan precisas, ni las emociones tan legítimas. Por varias razones. En primer lugar, porque todo aquel prolongado despliegue de estrategias se realizaba en uno de los momentos más confusos y dudosos de la vida política del Perú, en un contexto donde el mal olor de la corrupción comenzaba a trasponer los recintos del Palacio de Gobierno y alcanzaba a las narices más próximas e informadas. En segundo, porque la idea de la "guerra sucia" había comenzado a inquietar a la ciudadanía y a los círculos más luminosos del Perú.

¿Qué ha sucedido? ¿Por qué repentinamente las cosas han dejado de ser lo que eran y, a quienes en otro tiempo llamábamos héroes de la patria, ahora les veamos en situación de reos, sometidos a la vejación de los pasillos largos y kafkianos de los palacios de justicia? ¿Por qué un cambio tan acelerado, una inflexión tan drástica de la mentalidad del aparato del Estado?

funciones o servicios que se nos hayan confiado, pero un lugar en la unidad de la misma Iglesia, nuevo pueblo de Dios, familia de Dios convocada por el Espíritu. Hemos pasado la semana anterior orando por la unidad de los cristianos. Hoy podemos pedirle al Espíritu Santo que, manifieste y selle, por fin y definitivamente, esa unidad tan anhelada, concediéndonos a todos comprender las palabras inspiradas de Pablo, de que somos un solo cuerpo de bautizados en el mismo Espíritu.

La lectura del evangelio de Juan nos da otra versión de Pentecostés, diferente pero no contradictoria de la que leímos en Hechos. Para san Juan el Espíritu es un don que procede directamente de Cristo Resucitado: es su aliento, su soplo vital. Él lo transmite, al atardecer del día mismo de la resurrección, a los discípulos reunidos en una casa de Jerusalén, y llenos de miedo por la hostilidad de los judíos. El Señor resucitado se pone en su presencia deseándoles reiteradamente la paz, identificándoseles como el Jesús de Nazaret que ellos habían conocido, el crucificado, pues les muestra las llagas de las manos y del costado. Enviándolos a predicar la Buena Nueva, como el Padre lo había enviado a El. Aquí la imagen del Espíritu es también el viento, el soplo, el aire en movimiento. Pero no el simple viento de la tierra, sino el soplo que sale de las entrañas mismas del Resucitado, pues en El está presente el Espíritu Divino que lo ha resucitado de entre los muertos y por eso puede comunicarlo a otros sin medida.

En San Juan, el don del Espíritu Santo está asociado al perdón de los pecados. Porque el pecado es como el paradigma, el ejemplo exacto, de todos los males que nos pueden afligir a los seres humanos. El pecado es la injusticia, la opresión, la violencia y la muerte. Él es la causa de nuestra caducidad, de nuestras lágrimas y perplejidades. Cuando el Espíritu divino perdona nuestros pecados es como si volviéramos a nacer y como si el mundo se renovara milagrosamente delante de Dios, liberado de la carga de males con que lo afligen nuestros crímenes. Concluyamos el tiempo pascual, con la bendición de Dios y el propósito de prolongar su alegría todo el año y sigamos trabajando por la vida. ❑



LECTURAS BIBLICAS DIARIAS

LUNES 20 de mayo
Stgo 3, 13-18; Sal 18, 8-10.15; Mc 9, 14-29.

MARTES 21 de mayo
Stgo 4, 1-10; Sal 54, 7-11.23; Mc 9, 30-37.

MIERCOLES 22 de mayo
Stgo 4, 13-17; Sal 48, 2-3.6-11; Mc 9, 39-40.

JUEVES 23 de mayo
Stgo 5, 1-6; Sal 48, 14-20; Mc 9, 41-50.

VIERNES 24 de mayo
Stgo 5, 9-12; Sal 102, 1-4.8-9.11-12; Mc 10, 1-12.

SABADO 25 de mayo
Stgo 5, 13-20; Sal 140, 1-3.8; Mc 10, 13-16.

Si todo el andamiaje era por propia naturaleza inmoral, no se ve por dónde hayan de recibir la consagración acciones como ésta propendientes a otros fines protervos que van más allá de una razonable intencionalidad política. Si los operativos antisubversivos, como los del Grupo Colina, merecen el más severo repudio de la población sensata y equilibrada, no se ve por qué no hayan de juzgarse con la misma medida los asesinatos realizados cuando ya varios, no se sabe cuántos, subversivos habían rendido las armas. O ¿es que el Estado no está tan seguro de sí mismo y carece de la asertividad suficiente para verse forzado a recurrir a los mismos métodos de subversivos que pretenden destruirlo? ¿Qué le hace distinto a este asalto sorpresivo de los crímenes de La Cantuta, de los Barrios Altos, o a los miles de víctimas de la represión en los inalcanzables y lejanas alturas y valles ocultos de la serranía? Todos sin duda actuaron bajo órdenes ("sin dudas ni murmuraciones") que venían de más arriba. Lo cual no justifica que, como en otros casos, tantos casos del régimen Fujimori, se haya declarado a los actores inocentes de los crímenes que se les imputaban y que siempre quedaban en el limbo de lo indemostrable.

El Congreso, además, debe darse cuenta de que el punto de partida que está en sus manos tiene que pasar por una impoluta transparencia, por una inquebrantable honradez, por claridad en los procedimientos. No hay desarrollo si no es sobre la base de la participación ciudadana consciente, que ve claro cómo tienen que ser los valores de una ética de alcance ilimitado, de una pureza infinita, aunque solamente sea como aspiración utópica. Cualquier propuesta de amnistía significaría, a parte de reconocer implícitamente la culpa, un desliz sin retorno en esta reconstrucción, sobre todo, de una nueva conciencia de país, ante la cual deben pasar a segundo lugar los valores del bienestar económico.

La autonomía del poder equilibrador de Estado, el judicial, tiene un sólido sustrato legal suficiente como para resolver desde una conciencia proba lo que se ajusta a la moral y a la ética y a la ley, y advertir lo que es adverso a ella. De otro modo consideraríamos, como en otro tiempo, deplorables a quienes desde el Tribunal Constitucional fueron destituidos por haberse negado a reconocer la posibilidad de una tercera elección, o la petición precipitada de lo mismo cuando, ya en este régimen, y sobre el mismo Tribunal restituido, cuando decidiera que el antiguo Alcalde de Miraflores saliera de la cárcel bajo fianza, pues se consideraba que no había pruebas suficientes para su privación de libertad. La lógica no distingue. ❑

PORTADA

Cuando en el amanecer del día 19 de mayo los lectores tengan entre sus manos la edición de KANATARI, en la Plaza de San Pedro de Roma se estará canonizando al Bto. Alfonso de Orozco, un agustino del siglo XVI, que representó en su tiempo lo más profundo de la espiritualidad y de las letras españolas. Siendo Superior Provincial envió numerosos agustinos a las tierras de América, precisamente en el tiempo en que más cercana estuvo la Iglesia al diálogo con las culturas aborígenes. Como agustinos nos sentimos orgullosos de este reconocimiento de la Iglesia y de Juan Pablo II a nuestro hermano y lo compartimos con nuestros amigos. ❑

a vuelo de ronsapa

OBVIAMENTE LOS TIEMPOS CAMBIAN, solamente así se explica la presencia del Ex Presidente Norteamericano Carter que estuvo toda la semana que pasó viajando por toda la isla de Cuba, acompañado en muchas oportunidades por el inamovible y eterno dictador Fidel Castro. No solamente es simple coincidencia que este viaje a la is'a caribeña por parte de un expresidente gringo que fue insultado infinidad de veces por el barbado presidente cubano, sino que indica también que el tiempo y la distancia lo borra y olvida todo. Aunque no sabemos como concluirá la visita, pero las 10,000 mil firmas presentadas al Congreso Cubano pidiendo la revisión de normas legales relacionadas con la libertad de expresión, significará una buena piedra en el zapato para el viejo Fidel. Carter también se entrevistó con una serie de disidentes cubanos que le demostraron la forma como se trata la libertad política, individual y de expresión en Cuba.

PARECERIA QUE LA LUZ al final del túnel es posible entre israelitas y palestinos. Se están congelando las acciones agresivas, y el presidente Arafat se mueve por todos lados, inclusive se habla de convocatoria a elecciones entre los palestinos. Se abrió nuevamente la Basílica de la Natividad en Belén, sacrosanto lugar donde la tradición cristiana indica nació el Cristo Jesús. Este entrañable lugar fue reabierto a todos devolviendo la tranquilidad a más de la cuarta parte de seres humanos que son cristianos en esta tierra. Inclusive el Papa expresó alivio por la devolución de la Basílica y agradeció a quienes ayudaron a tal fin.

EL DIRECTOR DEL PERIODICO "El Diario", decano de la prensa boliviana, Jorge Carrasco, fue detenido como presunto autor intelectual del asesinato de su esposa, después que su chofer de confianza confesara a la policía de haber contratado a un grupo delictivo que asesinó en un atentado con explosivos a doña María Teresa Guzmán esposa del periodista. Esta mujer murió el 10 de abril víctima de un atentado con explosivos cuando la conducían a su casa en un barrio del sur de la Paz. Carrasco enfrentaba distintos conflictos familiares, entre otros por herencias y en días anteriores había criticado acremente a la policía y al Poder Judicial de no acelerar las investigaciones acerca de la muerte de su mujer.

FINALMENTE LOS PODEROSOS DEL PRIMER MUNDO se pusieron de acuerdo y el desarme nuclear es una realidad. Tanto Putin en Moscú, como Bush en Washington, se visitarán mutuamente para firmar solemnemente el compromiso para reducir drásticamente armas ofensivas estratégicas. El acuerdo incluye que se disminuirá entre 1700 y 2200 armas estratégicas por cada país hasta el año 2012. Bush manifestó que liquidará la carga pesada de la guerra fría de una vez por todas y significará el principio de la nueva era de la relación ruso estadounidense. El convenio que exigirá su ratificación por el parlamento ruso y el Senado Norteamericano. Será muy breve, tendrá pocas páginas, pero indudablemente será histórico.

UNA INESPERADA TREGUA ocasionada por las lluvias, a permitido suspender la primera protesta sindical nacional contra la política social y económica Argentina, que se realizaba esta semana que terminó, a la que se unían la Central Obrera de Trabajadores, el sector disidente contra el gobierno de Eduardo Duhalde. El gobierno manifiesta que el paro es inconveniente porque las condiciones y la coyuntura política y económica no permiten que el país sigue parando en esa forma. Los conocidos disturbios protagonizados por diferentes agrupaciones ya está tocando fondo. Inclusive se está resquebrajando la posición de grupos políticos radicales que estarían dejando posiciones intransigentes, con la finalidad de conseguir alguna fórmula que permita conciliar los esfuerzos de una política económica gubernamental que no atina ni acierta como salir del hoyo. La enorme masa económica de la clase media depositada en los bancos todavía sigue congelada y enfriada, originando con esto la terrible recesión que vive el país.



Jimmy Carter y su esposa Rosalyn escuchan a Fidel Castro durante la visita a un instituto médico.

LAS PROXIMAS ELECCIONES para Presidente en el vecino país de la zamba empiezan a tomar forma. El ex dirigente sindical Luis Ignacio Lula Da Silva está primero en las encuestas preelectorales y cerca de obtener ventajas suficientes para gobernador en primera ronda de los comicios presidenciales. En la última encuesta Lula tiene el 43% de la intensión de votos, le sigue con 17% el ex gobernador de Río Anthoni Garotinho y con el 14% el ex gobernador de Céara Ciro Gómez. Con esta perspectiva Lula está cerca del 50% necesario para alzarse con la victoria en la primera ronda prevista para el 6 de octubre próximo. No olvidemos que Brasil es un gigante con más de 150 millones de habitantes y un electorado arriba de los cien millones y que tiene un peso definitivo en las sub región americana.

EL EXPRESIDENTE DE SERBIA Milan Martic, antiguo autoproclamado presidente de la República Serbia de Krajina, y el exgeneral Mile Mrksic se entregaron al tribunal de la ONU para crímenes de guerra en Holanda.
Milan y Milec fueron llevados desde el Aeropuerto de Amsterdam al Centro de Detención de la ONU en las afueras de La Haya. En una semana se lo llevarán a la Corte para responder a los cargos de crímenes de guerra. Martic condujo a los Serbios que se opusieron a la independencia de Kroacia 1n 199. Está acusado del camioneo de Zagreb, la Capital de Kroacia en 1995, que dejó varios civiles muertos y decenas de heridos. Martic justificó esos ataques alegando que fueron la respuesta a los "horrendos crímenes" de las fuerza militares Kroatas contra civiles Serbios en el curso de una de sus ofensivas durante la guerra de Bosnia. Al salir de Belgrado, Martic dijo a sus partidarios que viajaba voluntariamente a La Haya para descubrir por voluntad de quien fuimos expulsados de Kroacia en 1995. Poco a poco la península de los balcanes va recuperando su tranquilidad y ahora el mundo está castigando a los que propiciaron el genocidio en estos países del este europeo. ❑

análisis del acontecer INTERNACIONAL

"EL RENACER DE LA SELVA" PACAYA SAMIRIA EN EL COMERCIO

Miguel Angel Cadenas

El jueves 9 de mayo aparece un reportaje sobre Pacaya-Samiria en el Comercio. En abril, el mismo periódico, publica tres días consecutivos, otras tantas noticias de dicha Reserva. Este interés está inmerso en los debates sobre la ley forestal que está en marcha. Siempre es de agradecer que salgan noticias sobre este territorio, pero si además es en un diario de tirada nacional y con prestigio, mejor. Sin embargo, no se trata únicamente de salir en los medios, también es fundamental qué se dice y qué se silencia. Unas veces consciente y las más inconscientemente.

Se acompaña un pequeño texto de casi media página con un mapa de la zona y una foto de taricayas buscando el río. Al lado del mapa nos muestran en gráficos la importancia del turismo en esta área. La procedencia de los turistas es interesante: un 83.40% de USA, un 7.06% Perú, un 4.86% de la Unión Europea y el resto un 4.68%. Otro gráfico sobre la evolución del número de visitantes: en 1998 eran 1,554 y en 2000 alcanzó la cifra de 2,684. En cuanto a las empresas turísticas Jungle Export acapara el 83.18% de los mismos.

UN MAPA CON ALTA TASA DE EVAPORACION

Los lectores de dicho reportaje se quedarán sin saber nada de los moradores de la zona. Tampoco se ve reflejada su visión. Digamos que han sido evaporados, ya tenemos conocimiento de los altos niveles de evaporación (de gente) en la selva. Pensarán que no se puede decir todo en un reportaje. Advierto que son unas notas subjetivas a propósito de estas noticias. El contexto de este interés por la selva, que yo no tendré en cuenta por exceder mis propósitos, es la ley forestal.

Los iconos del mapa remarcan la importancia de la flora y fauna. Pero, ¿para quién? No creo que sea muy complicado responder después de lo que venimos señalando. Esta visión no coincide con la de los moradores. Para empezar, ellos no dibujarían un mapa de este tipo. Sería mucho más concreto (de territorios parciales de la Reserva), con gran precisión, de experiencia directa. Tampoco el mapa refleja los sentimientos proyectados sobre el paisaje: p.ej. Shiringal, era un lugar de explotación de gente y de shiringa; no señalan los cementerios...

Las comunidades existentes se señalan con puntos. No aparecen los nombres, carecen de importancia. ¿No es un signo de evaporación de la población? Todo tiene su explicación, con el sol tan fuerte de la selva no sólo se evapora el agua, también su población.



Curiosamente se señalan "comunidades nativas", donde esta vez sí aparecen sus nombres. Dos puntos son importantes: S. Martín del Tipishca (sede de AIDECOS) y Victoria (sede de ADECOP), sin embargo no aparece la zona de S. Pablo de Tipishca, sede de ACODECOSPAT. Quienes conozcan S. Pablo de Tipishca saben que es una zona donde los comerciantes de pescado hacen sus negocios, y donde han aparecido problemas serios con las empresas turísticas (¿será este el motivo inconsciente del olvido de su nombre?) Podríamos puntualizar algo más: ¿el hecho de no ser reconocidos como "comunidades nativas" significa que no lo sean? ¿Desean identificarse como "comunidades nativas"? ¿Por qué aparecen estos nombres? ¿Simplemente porque quedan bien en este mapa?, ¿tal vez porque es una proyección de miradas ajenas que buscan una alteridad exótica...?

OTROS SILENCIOS

Ciertamente una página de un periódico no da mucho de sí. Además compite con el resto de informaciones del periódico. No se le puede pedir mucho. Pero a propósito de la información se me ocurren algunas reflexiones, aunque podría dar para mucho más.

Mirando el mapa pareciera que el Marañón es más afectado por los madereros, cuando el Ucayali es más problemático. Respecto al Marañón se señala la "explotación petrolera" con un icono en el Lote 8X (es de agradecer el detalle), pero no se percibe ningún rastro de contaminación, da la impresión de estar todo limpio. Se olvidan los mil barriles diarios de aguas de formación que la Pluspetrol bota al río, mas los escapes, etc... de dicha actividad. ¿Alguien se preocupa si los agujales de la comunidad de S. Antonio se secan por dicha contaminación? No hay aguajes, no hay plata de los moradores. ¿Le preocupa a alguien? Se silencia Pastococha, un lugar contaminado por la extracción de hidrocarburos.

Se silencian los conflictos de la población local con el INRENA. Se silencian los muertos (como si no hubieran ocurrido o no tuvieran importancia), las vejaciones, los odios, las mentiras, los miedos,... Antes señalábamos que la visión de los moradores no aparece (porque están evaporados), pero también están evaporados los guardaparques: ¿se han preguntado alguna vez que hacen dos hombres –en el mejor de los casos- en medio del monte más de un mes sin salir? Ellos dibujarían, también, otro mapa de RNPS.

ACIERTOS

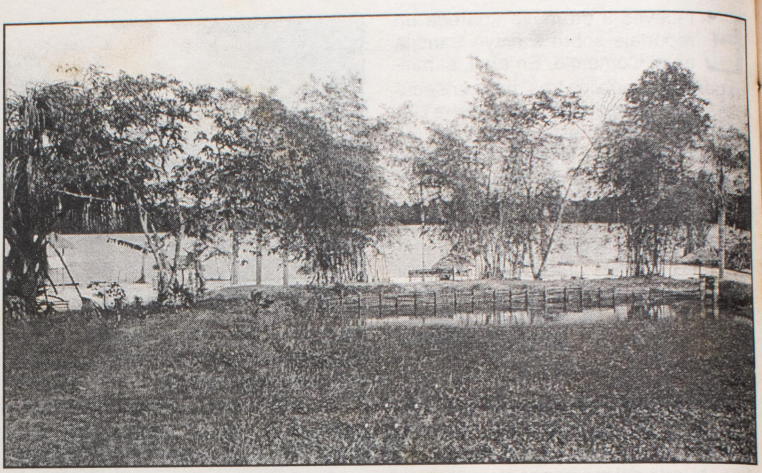
No todo son olvidos, también hay aciertos: el primero y más importante es la preocupación de un diario de tirada nacional por esta área. Se señalan las amenazas de la tala de cedro y caoba. Se apunta que respecto a taricayas y paiches se ha revertido el peligro de extinción que pesaba sobre ellos. Todavía hay especies en peligro de extinción: lobo de río, el mono choro común, el maquisapa negro y el maquisapa pecho amarillo. Se señalan a los pescadores y madereros ilegales como amenazas.

Pero, ¿dónde está "la madre de todas las batallas"? Miren este párrafo, no tiene desperdicio: "la falta de una adecuada conciencia conservacionista de la población trae consigo la sobreexplotación de la fauna y la flora". Ya han encontrado un culpable: la población local. Ideología pura: ¿quién ha conservado RNPS por cientos de años: Jungle Export, AECI, Inrena...? A otros con ese cuento.

Quedan muchos puntos sin tratar, pero hay que ir terminando. Por ejemplo, el subtítulo reza así: "Dos millones de hectáreas de pura vida". La pregunta es: ¿para quién?, ¿alguien intuye la dureza de vida de sus pobladores? ¿El "renacer de la selva" (como titula El Comercio) es el turismo? ¿Alguien se ha preguntado lo que sienten las comunidades cuando no pueden ir a cazar o pescar porque se ha instalado una empresa turística en su zona? ¿Alguien percibe la violencia de la RNPS? En cuanto al rol del Estado, nos llevaría muy lejos. ❑

QUISTOCOCHA: DE JOYA ECOLÓGICA A VULGAR BAILADERO

☞ *Gabel Daniel Sotil García*



Por decisión tomada en no sabemos qué oficina estatal o particular, una de las mayores maravillas ecológicas de que disponemos apenas a siete kilómetros de esta ciudad, se ha convertido en un vulgar bailadero dominical, seguro que para satisfacer las ansias mercantilistas de algún empresario de la destrucción ambiental, muy frecuentes en nuestra región; empresarios sin ninguna pizca de sensibilidad ante las bellezas naturales en las que es pródiga nuestra amazonía y carentes de imaginación para aprovechar inteligentemente estos regalos de la naturaleza.

Y es así como QUISTOCOCHA (así, con mayúsculas), toda una joya ambiental, la hemos convertido, ante la insensibilidad de tantos organismos estatales y no estatales, que se suponen deben defender nuestros ambientes naturales, en un lugar para la más vulgar práctica destructiva de nuestra riqueza.

¿Quién autorizó el uso de QUISTOCOCHA como un inmenso y privilegiado bailódromo? En verdad, no hemos logrado identificar con certeza a la oficina o al funcionario que ha cometido semejante atropello a nuestra riqueza ecológica.

¿No se ha reparado, acaso, que allí hay animales que merecen nuestro respeto por el significado mostrativo de nuestra riqueza faunística que tienen? ¿No se ha pensado, acaso que la parafernalia que generan los altoparlantes y la euforia natural de los asistentes afecta a tales animales? ¿No se ha pensado acaso en la contaminación de las aguas, en el efecto expulsor de la música estridente en las aves silvestres, que tendrán que ahuyentarse definitivamente de aquel hermoso lugar, en lo agresivo que es el ruido artificial en un santuario forestal como lo es el lago y su bosque circundante?

En realidad no nos explicamos la frialdad de instituciones como CONAM (Comisión Nacional del Medio Ambiente), INRENA (Instituto Nacional de Recursos Naturales), IIAP, HORMA (Oficina Regional del Medio Ambiente), Oficina de Asuntos Ambientales de la MPM, Defensoría el Pueblo, etc.; pues creemos que alguna o varias de ellas deben asumir la defensa de este hermoso paraje natural.

Tengamos en cuenta que en lugares en los que no hay lagos, los hacen artificialmente para deleite espiritual de las personas, pues se reconoce la trascendencia que un ojo de agua tiene en lo económico, ornamental, cultural y ecológico para una comunidad. Sin embargo, nosotros nos damos el dudoso lujo de destruir un lago o cocha natural, que nos muestra las bondades de nuestra proverbial naturaleza.

A QUISTOCOCHA debemos defenderla para que siga siendo el hermoso lugar que aún es, pero que dejaría de ser si no detenemos las agresiones de las que la hacemos objeto hoy. No cedamos ante los intereses mercantilistas, que seguramente están detrás de toda esta agresión que hoy se expresa en los tumultuosos bailes dominicales y de días festivos.

Antes bien, debemos transformar a este paradisíaco lugar en un mostrario de nuestra riqueza ecológica, florística y faunística, como lo es naturalmente, a lo cual debemos agregarle el componente cultural, haciendo que sea escenario de exposiciones de nuestra diversidad dancística, musical, culinaria y artesanal; lugar al cual asistamos, propios y afuerinos, para enriquecernos espiritualmente en comunión con la madre naturaleza, que tan bondadosa ha sido con nosotros.

Por cierto que para esto requerimos creatividad, imaginación, compromiso con nuestra cultura y ecología, sensibilidad, responsabilidad ante nuestro futuro; y no el facilismo que requiere trasladar a un bello ambiente natural las diversiones citadinas para las cuales hay lugares más que suficientes en el ámbito urbano, en donde los jóvenes, no todos por cierto, encuentren los entretenimientos a los que venimos condicionándolos para beneplácito y fáciles ganancias de quienes anteponen sus beneficios personales a los intereses de nuestra región.

Por todo esto, esperamos la pronta intervención de alguna de la oficinas en cuyo ámbito de competencias se encuentre el tomar decisiones respecto a este asunto. ❑

LAVANDERIA "IMPERIAL"
a tu servicio

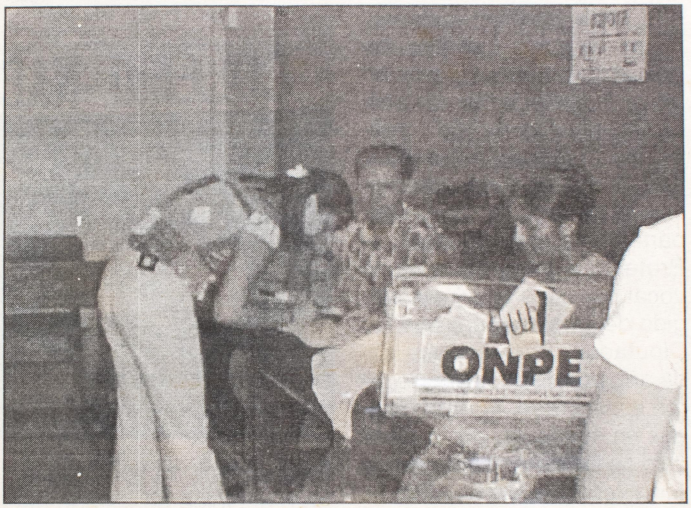


Seriedad y Puntualidad.
Putumayo # 150 - Teléfono: 23-1768

LAS ELECCIONES DE NOVIEMBRE EN EL PARTIDOR

Luis Tafur Rengifo

En la primera quincena de marzo pasado el Congreso aprobó el Proyecto de Ley de Elecciones Regionales, el cual fue promulgado el 18 del mismo mes por el presidente Alejandro Toledo en una paraemálica ceremonia luciendo la Banda presidnecial, rodeado del Gabinete Ministerial en pleno y en medio de los rutilantes destellos de las novísimas y costosas arañas de luz recientemente instaladas en Palacio de Gobierno.



La Ley establece que tanto las elecciones regionales como las municipales deberán realizarse en un mismo día, esto es, el domingo 17 de noviembre a un costo que, según el Jurado Nacional de Elecciones se eleva a S/ 234 millones de soles, de los cuales 132 millones corresponden a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), es decir, el 56.41% del Presupuesto total; otros 27 millones para el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) que representa el 11.53%; las Fuerzas Armadas recibirán 15 millones (6.41%) y los restantes 60 millones (25.64%) serán transferidos al propio Jurado.

Para este Proceso se han establecido los llamados Jurados Electorales Especiales y las correspondientes Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales, cuya cantidad no es coincidente con el número de provincias existentes en el territorio de la República, habiendo ya surgido protestas y memoriales en algunas provincias del país exigiendo a los miembros del Jurado restablezcan dichas oficinas en las circunscripciones que en el proceso anterior existieron.

Al parecer, el primer y más serio obstáculo para la realización de estas elecciones ha sido superado con la transferencia presupuestal efectuada por el Ministerio de Economía y Finanzas a los organismos responsables de llevar adelante tal proceso.

Un ligero nubarrón que amenazaba convertirse en una "Tormenta Perfecta" se presentó hace algunas semanas cuando los miembros del Jurado Nacional de Elecciones acordaron denunciar ante el Consejo Nacional de la Magistratura por supuesta inconducta funcional y otros delitos nada menos que al Jefe de la ONPE, Dr. Fernando Tuesta Soldevilla, por el sólo hecho de haberse atrevido éste, interpretando a su manera el intringulis legal en el que está inmerso el Sistema Electoral peruano, a realizar el proceso de verificación de las firmas de adherentes en los planillones adquiridos por las organizaciones políticas. Cuando todo hacía presagiar que la destitución del

Dr. Soldevilla era un hecho, el Ministerio Público resuelve archivar la denuncia presentada contra éste, diluyendo al mismo tiempo, el proceso investigatorio iniciado por la Comisión Disciplinaria del Consejo Nacional de la Magistratura.

UN POCO DE HISTORIA...

Salvando distancias, conceptos, propósitos y doctrinas, cabe reseñar brevemente los diversos intentos por descentralizar el país a lo largo de la Historia republicana. La Constitución de 1823 creaba las primeras Juntas Departamentales para que funcionen en cada capital de Departamento presididas por el Prefecto e integradas por 1 vocal por cada provincia elegido de igual manera que los Diputados, renovándose cada año por mitades. No llegaron a instalarse. Fueron dejadas en suspenso por el Concejo de Gobierno conformada por Hipólito Unanue, Tomás Heres y José María Pando el 19 de mayo de 1826.

Dos años después la nueva Constitución establece que las Juntas Departamentales funcionarían en cada capital de Departamento, integradas por dos delegados titulares y 1 suplente por cada provincia. Si bien es cierto el Prefecto instalaba el periodo de Sesiones de la Junta, no la presidía ni podía formar parte de ella al igual que un gran número de funcionarios públicos.

La Constitución de 1834 promulgada el 10 de junio de ese año por Luis José Orbegoso simplemente las omitía del ordenamiento constitucional, desapareciendo todas las atribuciones especiales que ya ejercían las Juntas Departamentales. Posteriormente la "Constitución de Huancayo" de 1839, considerada como la más centralista de toda las Constituciones peruanas, ni siquiera las mencionaba.

Las Juntas serían restablecidas por la Carta Magna del 19 de octubre de 1856 promulgada por Ramón Castilla y sancionada por la Convención Nacional, que dedicó todo el Título XIV a la organización de las mismas, pero el Golpe de Estado del Coronel Pablo Arguedas disolviendo la Convención Nacional frustró la instalación de aquellas.



En la Constitución de 1860 no se hace referencia al funcionamiento de las Juntas Departamentales ni a ningún otro órgano descentralizado dejando, incluso, un solo artículo (118) para la creación de la Ley de Municipalidades. En 1867 una nueva Carta Magna con inspiración liberal pero de cortísima duración (sólo 8 meses), fuertemente cuestionada y criticada por la Iglesia y sectores conservadores, restablecía las Juntas Departamentales con los mismos conceptos de la Constitución de 1856, pero sin llegar a funcionar por falta de legislación.

Durante el periodo de 1873-1880 funcionaron en el país lo que Pedro Planas considera "la segunda experiencia descentralista del Perú encarnada en los Concejos Departamentales" promovidos por Manuel Pardo (Ex Ministro de Hacienda, 1865-1866, de la Dictadura de Mariano Ignacio Prado; ex Alcalde de Lima, 1869-1870, y Primer Presidente Civil del Perú, 1872-1876). Dichos Concejos fueron creados en la mal llamada Ley de Municipalidades del 7 de abril de 1873. Esta Ley dividía la organización del Estado en cuatro niveles: nacional, departamental, provincial y distrital.

El 13 de noviembre de 1886, el presidente Andrés A. Cáceres promulga la "LEY DE DESCENTRALIZACION FISCAL", instrumento legal de 24 artículos que restablecía la vigencia de las Juntas Departamentales. Estarían presididas por el Prefecto hasta cierto tiempo e integrada por un delegado propietario y otro suplente de cada provincia designado por el respectivo Concejo Provincial. Estas Juntas, con unos y otros altibajos, y sobreviviendo a un intento de suprimirlas durante el Gobierno Constitucional de Nicolás de Piérola (1895-1899) tuvieron vigencia efectiva hasta el

29 de diciembre de 1920, cuando Augusto B. Leguía emite un Decreto suprimiéndolas.

En el Gobierno del Dr. Alan García Pérez (1895-1990) comenzaron a funcionar 13 Gobiernos Regionales en igual número de regiones creadas sobre la base del territorio de un solo departamento (Ancash, Loreto, Arequipa, etc.) o de la unión de dos o más de ellos, cuyo Presidente y Vicepresidente eran elegidos entre los miembros de la Asamblea Regional quienes a su vez habían sido elegidos por diferentes sistemas: sólo los Alcaldes provinciales y un tercio de los asambleístas tenían mandato por elección popular mientras que el tercio restante era elegido por los miembros y/o socios de las Organizaciones Sociales de Base calificadas como tales e inscritas ante el Jurado Electoral de cada circunscripción.

¿QUÉ VAMOS A ELEGIR EN NOVIEMBRE?

De acuerdo a la nueva Ley de Elecciones Regionales los cargos públicos que deberán cubrirse por elección son los 25 presidentes e igual número de vicepresidentes por cada Departamento del país más el de la Provincia Constitucional del Callao, así como también los 228 Consejeros Regionales a nivel nacional. La Capital de la República tendrá un tratamiento especial por lo que el Presidente de la "Región Lima" sólo representará a las nueve provincias del interior departamental.

En el caso de Loreto se elegirá un Presidente, un Vicepresidente y 7 Consejeros Regionales, uno por cada provincia (Alto Amazonas, Ucayali, Requena, Loreto y Ramón Castilla) y los dos restantes que representarán a la provincia capital: Maynas.

El dispositivo legal también establece la Ley de Cuotas, ya que cada agrupación política que quede calificada para participar en el proceso, deberá poner en su lista de candidatos un mínimo de 30% de hombres y mujeres y un mínimo de 15% de integrantes de Comunidades Nativas y pueblos originarios de cada Región donde existen. Obviamente, para el caso específico del departamento de Loreto, la tarea de seleccionar un candidato nativo no será muy fácil para las agrupaciones partidarias porque, en principio, en todas las provincias loretanas, en mayor o menor densidad, existen diferentes familias etnolinguísticas asentadas en esas zonas.

Ahora bien, para poder ser candidato a los cargos electivos de los futuros gobiernos regionales obviamente la Ley establece requisitos formales: ser peruano nacido o viviendo efectivamente en la Región a la que pretende representar un mínimo de tres años consecutivos, además de tener 25 años de edad para Presidente y Vicepresidente y 18 primaveras para los candidatos a Consejeros Regionales.

Otra novedad importante inserta en la Ley es la obligación que tendrán los Partidos, Movimientos y/o Agrupaciones Políticas de presentar conjuntamente con las listas de candidatos una Propuesta de Plan de Gobierno Regional la cual deberá ser dada a conocer a la Opinión Pública cuando el Jurado Especial de cada circunscripción publique la lista de candidatos.

LAS CIFRAS DEL PROCESO...

Para un total de 194 provincias que tiene el país la ONPE deberá instalar un promedio de 120 o más Oficinas Descentralizadas, en las cuales trabajarán un poco más de 15 mil personas entre jefes, asistentes administrativos, especialistas, coordinadores distritales, etc. Durante casi todo el mes de octubre se realizarán el sorteo y la capacitación de unos 560 mil Miembros de Mesa quienes recibirán, en el día de las Elecciones poco más de 190 mil ánforas, uno para cada elección, la cual se realizará en 3, 700 locales de votación donde se instalarán aproximadamente 94 mil mesas de sufragio.

Hay que recordar que para el Perú es la primera elección de autoridades regionales y la décima elección municipal por sufragio universal, obligatorio, directo y secreto. La primera elección municipal con este sistema se realizó en 1953 y la última en 1998, habiéndose verificado también en los años 1965, 1980, 1983, 1986, 1989, 1993 y 1995.

En estos comicios municipales se elegirán un total de 12,074 autoridades: 194 Alcaldes Provinciales, 1634 Distritales, 1672 Regidores Provinciales y 8,574 Regidores Distritales. ❑



DEJA LIBRE AL INDIGENA QUE LLEVAS DENTRO

☞ *Indio Pérez*

"Indio", "indios", "in dios", "en dios"... El silencio es mi palabra, la Tierra es mi madre.

Es un atardecer loretano, contemplo el monte, el abuelo permanece ahí enterrado, un día se murió de indignación; eran los tiempos de Arana el cauchero, cuando explotaba sin misericordia a mis hermanos Witotos, Boras y Muruy en las lomas del Arenal y Pikuro Yaku. Rebobino mi memoria a los no muy lejanos tiempos en que se exterminaba a los nativos. Una pregunta merodea en mi cuerpo. ¿Podrían los nuevos Aranas, en forma de parceleros, narcoganaderos y madereros sin escrúpulos, acabar con decenas de milenios de vida comunitaria y natural?

(Comunidad de Centro Arenal, propiedad comunal de los nativos Muruy, Reserva Natural preservada y perpetuada ecológicamente por la mano del nativo. Hoy amenazados por la ambición del mestizo, del parcelero y ganadero).

Los nativos no hemos comprendido lo que es la propiedad privada, no comprendemos cómo es posible que algo sea sólo para uno y nadie más, cuando la Madre Tierra nos ha enseñado que todo es para todos, el aire que nos une, los ríos que se llevan nuestros problemas. El Padre Sol que evoca en nosotros la importancia de la lucidez, las estrellas que nos recuerdan el camino a seguir.

Los nativos no hemos aprendido aún a decir una cosa y hacer otra, a decir sí con la cabeza y no con el corazón, a creer que sabemos todos. Nosotros no sabemos muchas cosas, sólo tenemos ganas de vivir, vivir con reverencia y sin temor, vivir enamorados de la vida, de la mano con la Madre Tierra y dejar a nuestros hijos un hogar como el que nos dejaron nuestros antepasados.

Los hermanos Muruy del Arenal, a diferencia de los Witotos de Pikuro Yaku que ya cedieron ¡resisten! Como resistieron en tiempos de Arana. "Nosotros no vendemos la tierra porque ella es nuestra madre; no vendemos los árboles porque son nuestros hermanos; no renunciamos a nuestra ancestral Sabiduría, porque sin ella, sabemos, estaremos extraviados como el hombre moderno, que cuando más apura su paso, menos sabe a donde va".

Antes de la invasión y el saqueo de los mestizos, y ganaderos de San Martín, vivíamos sanos y fuertes y muchos, muchos años. No es que fuéramos mejores, sino y simplemente que nuestros pasos no conocían la prisa, la ambición, el sucio dinero y apestoso trago. A los nativos nos exigen a que nos incorporemos a esta sociedad moderna de Iquitos, es decir, que nos torturemos a nosotros mismos, que vivamos con un policía dentro, que hablemos de la libertad, en medio del ruido interminable de nuestras cadenas.



No, no queremos perder nuestra libertad. Sabemos que la vida es la escuela, la naturaleza el aula, el destinatario, nuestros corazones, donde hemos aprendido que la vida auténtica está en la simplicidad. Convencidos de que el dinero no trae el bienestar, que el progreso no mejora la calidad de vida. Que quien se aparta de la Madre Tierra vive al borde de la estupidez y del suicidio. Por eso seguiremos renunciando al consumismo robotizante, a la educación alienante, a la medicina deshumanizan-te, a la sociedad donde la vida es lo menos importante. Nos exigen ser occidentales, pero donde sea que miremos, vemos a este sistema caerse de podrido.

Hermanos nativos, reorientemos nuestros pasos, Occidente es un callejón sin salida. Nosotros los nativos, enamorados de la condición natural en la que siempre crecimos, renunciando a una vida Occidental y civilizada, donde todo estaba calculado y decidido de antemano, donde teníamos que progresar en vez de vivir, donde teníamos que renegar de nuestros valores y romper con nuestra raíz, renunciamos a todo eso.

Por eso seguiremos resistiendo desde nuestra montaña, seguiremos convocando al hombre del mundo moderno a volver sus ojos a su condición natural, a reconciliarse con la Madre Tierra.

Por esos te decimos hermano/a que nos leas ¡Deja libre al indígena que llevas dentro! únete a la causa india.

Vive "InDios". Indianízate. En un rincón de tu corazón hay un salvaje agazapado esperando que se descuide tu razón para salir. ❑

En busca del hombre

ARMONÍA

Skikry Gama

La armonía es el principio que determina la conformación, el orden, la correlación y la correspondencia de todo lo creado y constituye, en la naturaleza de lo Dios, el atributo supremo que hizo posible que todas las cosas, a pesar de la diversidad de sus manifestaciones, puedan vivir la una, ordenadamente con respecto a la otra, La armonía está omnipresente en la dualidad, en la oponencia y en la oposición de todos elementos existenciales.

Armonía significa: ajustarse, acomodarse, poniendo orden en la diversidad de las cosas, para hacer que lo uno sea correspondiente a lo otro, dándole a toda la existencia la simetría, la relación de correspondencia entre unas y otras formas existentes.

Es como cuando analizamos los números y toda la complejidad de las matemáticas que, con tan sólo nueve números y el cero (que a la derecha de cualquier número decuplica su valor, pero a la izquierda en nada lo modifica) es posible realizar las operaciones más complejas del universo. Si analizamos las propiedades del 1 , el 2, el 3, el 4, el 5, el 6, el 7, el 8, el 9, que prededen el orden de las matemáticas, vemos que las unidades se conforman con su singularidad y no compiten por las calidades ni cantidades de las demás unidades. O cuando, como en las matem´´aticas, no por variar su ordenamiento, alguna unidad numérica expresa inconformidad con respecto de otra. Por el contrario, veremos que sumando, multiplicando, restando o dividiendo las cantidades, cualidades o calidades, la diversidad de unidades será infinita, sin que estas operaciones matemáticas alteren la armonía, o la correspondencia de cada unidad en el contexto de todo lo existente. ❑

noticias LOCALES

Viernes 10 de mayo

Un exitoso operativo realizado en la zona del Napo y el Amazonas fue efectuado los días miércoles y jueves por el representante del Ministerio Público, Fiscalía de Prevención del Delito, Dr. Jorge Luis Carrillo Rodriguez, efectivos de la Policía Ecológica al mando del Capitán PNP Víctor Medina Ruiz, personal de INRENA representado por el Ing. Jesús Iparraguirre Quispe y el Ing. Luis Velasco Rojas, jefe de INRENA-Indiana.

En un marco de gran expectativa y con una masiva concurrencia de los representantes de la sociedad civil, integrantes del Frente Patriótico de Loreto, funcionarios y técnicos del Gobierno Central, CTAR Loreto, Direcciones Regionales, Organismos Públicos descentralizados, periodistas locales y corresponsales nacionales, fue iniciada la Segunda Mesa de Diálogo en Iquitos teniendo como sede las instalaciones del Club de Leones en Jr. Putumayo 1320.

Tres Mesas de Concertación para la lucha contra la pobreza se instalaron en la Región Loreto gracias al gran esfuerzo que realizaron los trabajadores y funcionarios de la oficina de Cooperación Popular -COOPOP- Maynas.

Sábado 11 de mayo

La entrega de microcréditos le tocó esta vez a 150 agricultores de la provincia de Requena, quienes se beneficiaron con el apoyo de 1,500 nuevos soles cada uno.

El presidente del Consejo Transitorio de Administración Regional Loreto, Fidel Torres Ramirez, tomó juramento ayer al nuevo Director Regional de Transporte, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, Ing. Armando Ruiz Saavedra, en una ceremonia a la que asistieron las diferentes autoridades de Iquitos.

Lunes 13 de mayo

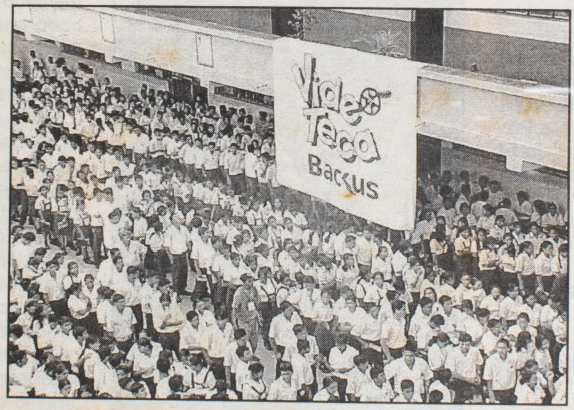
El paiche interesa a mercado europeo. El Alcalde de Maynas, Yván Vásquez Valera, se reunió en la noche del sábado con Marcus Stern, director del SIPPO, institución suiza especializada en la identificación de productos ecológicos en el mundo entero que no tienen cargas contaminantes (como pesticidas) y altos funcionarios de Provida, ONG que en esfuerzo conjunto con Fondepes y la Municipalidad de Maynas, están tomando la acuicultura en el eje carretero Iquitos-Nauta, para tratar ampliamente el tema del paiche y la posibilidad que se presenta en estos momentos para colocar este producto no tradicional en mercados europeos.

El gran problema de nuestra Región es el de la carencia de redes viales terrestres que faciliten la intercomunicación entre los pueblos. Este mismo problema se da en la provincia de Maynas, siendo una necesidad impostergable trabajar activamente en la construcción de redes viales que unan los distritos y estos, con los caseríos y poblados más importantes.

Martes 14 de mayo

En el marco de las celebraciones por el «Día Mundial del Medio Ambiente» que se celebra el próximo 5 de junio, el Consejo Transitorio de Administración Regional de Loreto, a través de la Oficina Regional de Medio Ambiente (ORMA), viene organizando el programa en coordinación directa con los sectores públicos.

El presidente del Frente Patriótico de Loreto, profesor Orlando Escudero, rechazó tajantemente las declaraciones del ministro Fernando Rospigliosi sobre que el movimiento de izquierda tiene grupos extremistas que próximamente serían identificados por pretender entorpecer el desarrollo de la politica del gobierno.



Según las manifestaciones del organizador de la Feria de Orientación Profesional Videoteca Backus, se cumplieron las proyecciones en Iquitos atendiendo a cerca de 11 mil alumnos entre 4to y 5to. de secundaria.

Miércoles 15 de mayo

El acatamiento del paro de 24 horas fue mayoritario en nuestra población, la misma que no necesitó de la presencia de los denominados piquetes, ni de los disciplinarios que en otras jornadas eran los encargados de persuadir a las buenas o a las malas a quienes se atrevían a circular en vehículos motorizados, abrir sus negocios o asistir a sus centros de labores. Ayer sólo trabajaron las entidades bancarias, entidades públicas y algunas tiendas comerciales en tanto la atención en los mercados fue mínima.

La Contraloría General de la República al haber encargado al Organo de Auditoría Interna de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo -Pucallpa ayer interpuso denuncia penal ante la Fiscalía Provincial Mixta de Ucayali Contamana, que preside el Dr. Julio César Barrientos Grimaldo en contra del alcalde de Tiruntán, Alfredo Panduro Gonzáles y varios funcionarios de la institución edil.

Jueves 16 de mayo

Al mediodía de ayer, en presencia de los representantes de EsSalud, Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Industria y Turismo y del Ministerio Público, se incineró en el relleno sanitario de la Municipalidad Provincial de Maynas diversas medicinas que no estaban aptas para ser utilizadas en el Hospital de EsSalud.

Con motivo de celebrarse el 5 de junio el Día Mundial del Medio Ambiente, la oficina Regional de Medio Ambiente del CTAR viene organizando el primer festival de la Canción Ecológica Ambiental (Fecean 2002).

Con la asistencia de las principales autoridades de la Región y representantes de la empresa Backus fue inaugurada la Feria de Orientación Vocacional Videoteca Backus Iquitos 2002 en una ceremonia realizada en el salón Alhambra del Hotel Dorado Plaza. ❑

ALONSO DE OROZCO (1500-1591)*

Breve historia de su vida

Nació en Oropesa (Toledo – España), hizo sus primeros estudios en Talavera y luego sirvió como seise (muchacho de la capilla musical) en la catedral de Toledo. Allí estudió el arte de la música que después amó con pasión. Enviado a la Universidad de Salamanca, se sintió atraído por la santidad del convento de San Agustín y entró a la Orden emitiendo, en el 1523, su profesión en manos de San Tomás de Villanueva.

El Convento de San Agustín de Salamanca

En la historia de la Orden en España este convento ocupa un lugar destacadísimo. Fuertemente vinculado al mundo de la universidad y la cultura era conocido al mismo tiempo por la santidad de sus moradores. Esta fama atrajo al convento a alguno de los agustinos españoles más notables en un largo periodo de tiempo. Baste recordar junto a S. Juan de Sahagún, uno de los principales artífices de su prestigio, a otros notables contemporáneos de Alonso de Orozco, como Santo Tomás de Villanueva, el prior que le recibió en el noviciado, o el que fuera su maestro de novicios, venerable Luis de Montoya, reformador de la Provincia de Portugal, o su connovicio Fr. Agustín de Coruña, interesantísimo personaje que será en América decidido defensor de los derechos de los indígenas, o el ya mencionado Fr. Luis de León, etc.

Alonso de Orozco, un santo popular

El beato Orozco probablemente no es conocido en la Orden como merece. Sin embargo gozó de extraordinaria popularidad en ambientes sociales muy diferentes, pues supo acercarse a todos sin distinción de clases sociales. Ya en vida era conocido como *«el santo de San Felipe»*, por el nombre del convento madrileño donde habitaba.

Le amó la nobleza y el propio Rey, que le nombró predicador real y quiso tenerlo siempre cercano. Grandes personajes de la sociedad y de la cultura testificaron en su proceso de canonización, como la infanta Isabel Clara Eugenia, o los escritores Quevedo y Lope de Vega. Su epistolario refleja bien la amplitud de sus relaciones. Sin embargo el trato con las clases elevadas no le desvió de su estilo de vida pobre y sencillo.

Sintió la necesidad de predicar a Jesucristo, por impulso de su propia experiencia de fe y su predicación gozaba del favor de la gente. Pero el pueblo le amó sobre todo por sus continuos desvelos para ayudar a los pobres en sus múltiples necesidades materiales y morales. En su afán por remediar las necesidades de los demás tuvo auténtica pasión por la humanidad dolorida, a quien visitaba en hospitales, cárceles o conventos pobres.

A pesar de la fama popular de santo, ni fue confirmado en gracia, ni su vida fue un camino de rosas. Sufrió escrúpulos y en sus *Confesiones* revela durante el periodo de formación se sintió fuertemente tentado de abandono de la vida religiosa, por los atractivos externos de libertad del siglo y el amor natural y por las dificultades intrínsecas de soledad y aspereza de la religión. También nos narra sus dificultades con la obediencia. Hubo de vencerse a sí mismo, someterse a la obediencia y pelear contra los deseos de su voluntad, contrarios a las disposiciones de los superiores.



Escritor ascético - místico

Alonso de Orozco dejó una fecunda producción literaria de carácter ascético - mística, fruto de su esmerada preparación universitaria y religiosa en Salamanca. Como otros notables contemporáneos y como Fray Luis de León en el ámbito teológico y escriturístico dentro de la Orden, el Beato Orozco se atrevió a hacer una apología de la lengua vulgar para las obras de oración y contemplación a fin de poner esta doctrina al alcance del pueblo.

Sus escritos espirituales se enmarcan en la sensibilidad contrarreformística propia de la época y están cargadas de afectividad, pero nacen, como su acción, de su ánimo contemplativo y de la lectura espiritualizada de la Sagrada Escritura.

Promotor de la vida religiosa

La decisión de Alonso de Orozco de consagrarse enteramente a la causa del Evangelio y su dedicación incondicional le hizo comprender el valor del don de la vocación, recibido del Señor. Entendió que una vida sin autenticidad y sin honesta coherencia con la vocación asumida no puede producir ni identificación ni satisfacción y que era necesario lanzarse al servicio de la causa abrazada. Su deseo de ir a misiones, impedido por enfermedad, fue una manifestación más de ese deseo de consagración y entrega, hasta desear merecer la gracia del martirio.

Junto a esta dimensión espiritual, cultivó un ferviente amor a la Orden, y se interesó por su historia y espiritualidad. Escribió una *Instrucción de religiosos*, un *Comentario a la Regla* y una *Crónica del glorioso padre y doctor de la Iglesia San Agustín y de los santos y beatos, y de los doctores de la Orden*, con ánimo de aleccionar a la imitación de su ejemplo.

Alonso de Orozco fue un hombre disponible al servicio de la Orden, en la que desempeñó diversos cargos de responsabilidad. Pudiendo él mismo sustraerse a la jurisdicción de los superiores, por su condición de predicador real, renunció a sus privilegios ante el Capítulo. Se preocupó por la expansión de la Orden, fundando dos conventos de agustinos y tres de agustinas de clausura, uno de ellos de recoletas, dejando en éstos particular testimonio de su amor por la vida contemplativa.

"Para darnos ánimo y sernos ejemplo..."

La piedad sencilla, aunque ilustrada, del beato Alonso de Orozco, su amor al estudio y a la Orden, su dedicación pastoral y su vocación de servicio a los más pobres es motivo de conmemoración e imitación para quienes hoy damos continuidad a los ideales de vida cristiana y religiosa que él tan admirablemente encarnó.

* **Tomado de la "Carta a todos los hermanos de la Orden en el IV centenario de la muerte del Beato Alonso de Orozco, del 19 de septiembre de 1991** A TODOS LOS HERMANOS Y HERMANAS DE LA ORDEN de *Miguel Angel Orcasitas* - Prior general, o.s.a".

tradición y leyenda

Enrique Bohórquez de Liguori
(Huerequeque)

El Fisga

(continuación)

Esa madrugada tomando la caliente y sabrosa cuñushca, amargado se preguntaba, ¿por qué no había podido arponear esos dos paiches y por qué el lagarto no había salido del tupido raya-mandial? Algo malo pasaba; quizás algún envidioso lo había chingureado, sólo eso sería el motivo de su afazería; tenía que mandarse a soplar con el viejo Ernesto Manihuari, el brujo del caserío, el que con sus icaros y virotes, si le pagaban, a cualquiera lo caipureaba. El viejo Ernesto después de tantearlo y soplarlo con humo de mapacho le aseguró que estaba chingureado, pero no por envidia, sino que una de las mujeres que había despreciado, a sus sogas, anzuelos y arpones los había bañado con huarmi-ishpa. Después de bañarlo con ishpamacho, ajo-sacha y asna y gallinazo-panga le aseguró que le había quitado la saladera y afazería y que volvería a ser el mejor fisga del lugar.

El tiempo apremiaba, la fiesta de la primavera se acercaba y no sería Santos Mayanchi si no cumplía con lo que le había prometido a su adorada hijita. Tenía que buscar un lugar donde no había pierde y ese lugar era la Zona Reservada del Rimachi, ahí donde desembocaba el Chapurí estaba el comedero de las vacas marinas y no faltaban paiches de ocho piezas ni charapas de dos lomos.

Preparó todo lo necesario para el viaje y desenterró la tinaja donde tenía guardadas las tallas de paiche, vaca marina, lobo, nutria y charapa que su padre se las entregó antes de morir diciéndole –cuando quieras tallas de animales y peces del agua; dietado mata un lobo o una nutria quémalo y de sus cenizas crecerán varias plantas; después de un año sácalas de raíz y ellas tendrán la forma de animales y peces que viven en el agua; guarda las que quieras y el resto quémalas-. Para el viaje todo estaba preparado; la Marguita dormía con sus hermanitos y dormida prorrumpía en alegres carcajadas, ¿quizás soñaba que el patrón y la maestra entre hurras y vítores la coronaban, mientras sus



pajes reverentes sostenían la cola del regio traje de tafetán azul? – Santos, cariñoso con un beso se despidió de sus hijos; tenía que cumplir con lo prometido y apresurado remaba, sólo dormía un par de horas y continuaba viaje. A los dos días llegaba a la boca del torrentoso Pastaza; un día más de remar y tangonear llegaba a la desembocadura del Ushpa-yacu, por el varadero de Lupuna entraría a la zona reservada; bien sabía lo que le esperaba si indios y vigilantes lo encontraban. En la cocha del Rimachi no podía viajar de día, así que jaló su canoa a tierra, cuidadoso borró el rastro y cansado durmió hasta el anochecer. Esa noche, remando silencioso y tomando toda clase de precauciones, al amanecer llegó a la boca del Chapuri ¡ahí estaba el comedero de las vacas y los paiches huahuas mansos nadaban mientras tucunares, pacos y gamitanas ruidosas brincaban!

Había llegado la hora que tanto esperó; se sobó el cuerpo con la talla de vaca marina, paiche y charapa, se untó los ojos con sebo de tebe-mama y parado en la proa de su canoa, silencioso miraba las tranquilas y oscuras aguas de la cocha con el arpón preparado, listo para ser lanzado apenas apareciese la pequeña trompa de la mañosa vaca. Tábanos, mosquitos y zancudos con saña le chupaban la sangre, y por la espalda gruesos goterones le bajaban, pero estoico soportaba el tormento, porque bien sabía que el más leve movimiento lo delataría y con ello traje, zapatos y corona de su adorada Marguita se esfumarían. Tan absorto estaba en su tarea que no se daba cuenta que de una cabeza cuadrada una lengua bifurcada paladeaba en el aire su presencia; nada hacía presagiar la tragedia, se había olvidado de sus malos sueños y con el cuerpo tenso, el arpón preparado y la mirada fija en las burbujas que emergían, nada presentía, pero de repente, en la fracción de un segundo, la enorme boa atacó y sus afilados colmillos en el broncíneo cuerpo clavó; trató de defenderse, desesperado buscó el afilado machete, pero ya era tarde, el ofidio, con agilidad sorprendente en un instante lo enroscó y entre anillos multicolores su cuerpo se perdió.

Reinó el silencio, que sólo fue roto por el crujir de huesos y un alarido espantoso; huacamayos, shanshos, loros y pihuichos volaron asustados, y la agorera chicua, con su maléfico canto anunció su muerte. La boa se encogió, abrió la boca, tragó la presa y en lo más profundo de la cocha se sumergió a digerir su mitayo.

Volvió el silencio y sólo en la superficie del agua unos círculos concéntricos eran mudos testigos de lo que había pasado. ¡En la selva un drama más se había consumado! ❑



ALERTA CIUDADANA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

La oportunidad para resolver las apelaciones

El 04 de octubre de 2001, el ciudadano M.P.V. presentó una solicitud al CTAR – Loreto, pidiendo la nulidad[1] de la Resolución Directoral emitida por la Dirección Regional de Educación de Loreto, la cual dejaba sin efecto su contrato. Fundamentaba su pedido en el hecho que los considerandos de la resolución aludían a normas que no eran aplicables al ciudadano, toda vez que él era personal administrativo y, en consecuencia, no estaba sujeto a las leyes del profesorado.

En vista de no obtener respuesta a su solicitud y teniendo en cuenta que el plazo legal es de 30 días hábiles[2].

El 05 de diciembre de 2001, el ciudadano M.P.V. presentó su queja ante la Oficina Regional de la Defensoría del Pueblo – Iquitos, contra el CTAR – Loreto por presunta omisión de dar respuesta a los recursos impugnatorios.

La Defensoría del Pueblo cursó dos oficios al CTAR – Loreto y realizó visitas a la Oficina de Asesoría Jurídica, recomendando a dicha entidad que proceda, con la mayor brevedad posible, a resolver el pedido del ciudadano.

Siendo así, el 20 de febrero de 2002, el CTAR – Loreto comunicó al ciudadano su decisión, declarando la nulidad de la resolución que dejaba sin efecto su contrato y disponiendo remitir los actuados a la Dirección Regional de Educación de Loreto, para un nuevo pronunciamiento conforme a ley.

No obstante ello, se ha recomendado al CTAR – Loreto a fin de que adopte las medidas necesarias con la finalidad de resolver oportunamente los pedidos que pudieran presentarse en el futuro.

1.- Es pertinente señalar que, según nuestra legislación, la nulidad no es un recurso propiamente dicho, sino, por el contrario, un argumento y va implícito dentro de un recurso de apelación o de ser el caso, de reconsideración.

2.- De conformidad con el artículo 142º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, no puede exceder de treinta días hábiles el plazo que transcurra desde que es iniciado un procedimiento hasta aquel en que se dicta la resolución respectiva. ❑

hace medio siglo...

Mayo 12 1952

Levantamiento de Plano Aerofotográfico de la ciudad de Iquitos. Se autoriza a la Dirección de Administración Portuaria para efectuar el gasto de TREINTA MIL SOLES importe del levantamiento del Plano Aerofotográfico de Iquitos, y su campiña como complemento de los estudios que se están realizando para determinar la solución más conveniente del problema portuario de esta importante región del país. (Diario «El Eco»)

De bueno puede calificarse el festival de box amateur realizado la noche del sábado último en el ring del Dos de Mayo en el que debutó el púgil limeño de peso pluma, Carlos Amador frente a Adrian Salas. El pequeño local casi estuvo repleto de un público entusiasta. (Diario «El Eco»)

Mayo 13 1952

El día sábado 10 del presente a las 11 a.m. tuvo lugar en el "Colegio Nacional Iquitos" una actuación celebrando «El Día de la Madre» presidido por el Director del Colegio, Dr. Pedro A. del Aguila Hidalgo y con asistencia del Director de Estudios, Prof. Carlos Cavero Egúzquiza y Cuerpo Docente. Se inició el acto con el Himno Nacional entonados por los alumnos bajo la dirección del profesor Lorenzo Luján Darjón. (Diario «El Eco»)

Por avión de itinerario Faucett arribó a las 10 de la mañana de hoy, de regreso de Lima, el Dr. Rafael Pabletich, Prefecto del Departamento. (Diario «El Eco»)

Mayo 14 1952

Hoy se conmemora el «Día del Maestro», fecha establecida para rendir justo homenaje a todos los maestros de todas las categorías que en las distintas secciones del país, desde la populosa ciudad hasta el último caserío de nuestra Costa, Sierra y Selva, cumplen su tarea eminentemente civilizadora y altamente patriótica. (Diario «El Eco»)

Por Resolución Ministerial de reciente fecha, el señor Francisco Izquierdo Ríos ha sido nombrado Jefe de la Sección de Patronatos Escolares del Ministerio de Educación a mérito de sus servicios prestados anteriormente en la Dirección Artística como Jefe de la Sección Folklórica. Francisco Izquierdo Ríos es un escritor de reconocido prestigio, últimamente ha estado publicando interesantes estudios sobre el Folklore de la Selva Peruana. (Diario «El Eco»)

Mayo 15 1952

El día de ayer culminaron las importantes actuaciones culturales y sociales con motivo de celebrarse «El Día del Maestro», constituyéndose todo un acontecimiento digno de relevarse tanto por el acierto de las ejecuciones como por la emoción y voluntad que pusieron los preceptores en su cumplimiento, encabezado por el señor Inspector de Educación de la Provincia señor Alberto Iberico Cobos. (Diario «El Eco»)

Mayo 16 1952

En la fecha ha quedado organizada la «Sociedad de Propietarios de Omnibuses» de la ciudad, habiéndose constituido la Junta Directiva presidido por el señor Francisco Machau, que regirá los destinos de esta institución en el transcurso del presente año, acompañan al señor Michau, como Vice-presidente, don Eliseo Peña; Secretario, Orlando Pinto; Tesorero, Pablo Lozano y Fiscal don Emilio Wesche. (Diario «El Eco»)

Mayo 17 1952

Corporación Peruana de Vapores. Departamento Flota Fluvial. Vapor para Yurimaguas «YAGUAS» sale martes 20 de mayo a las 6 hs. p.m. Vapor para Belem Do Pará (Brasil): Remolcador «Curaray» con Albarenga «Nanay», sale primeros días de junio para hacer conexión a New York con el vapor «Mormaclark» de la Moore-McCormack alrededor del 18 de dicho mes. Informes en la Oficina de la Corporación Peruana de Vapores (Plaza de Armas). (Diario "El Eco") ❑

Salón de PELUQUERIA
"La Juventud de Moncada"
Cortes de pelo, Permanentes y Peinados
Acuda hoy mismo y le demostraremos
Sin compromiso
En Putumayo No. 17 primera cuadra

OFERTA EDITORIAL

Si usted desea saber sobre Amazonía u otros temas tiene la oportunidad de adquirir el libro que más le interese.

Arquitectura tropical	15.00
Los que llegaron después	15.00
Hacia la Tierra sin Mal	20.00
Perfiles Históricos	20.00
Diccionario Tupi	20.00
Memorias de un misionero	20.00
Cancionero P. Silvino	15.00
Ensayo de una bibliografía	15.00
Misionero y explorador en la Amazonía	20.00
Kanatari 400 Los que hicieron posible Loreto	20.00
Kanatari 450 Loreto resistiendo un siglo	20.00
Kanatari 600 La arquitectura en Iquitos	20.00
Kanatari 850 Historia Vicariato Iquitos	20.00
Kanatari 900 Maynas y sus distritos	20.00
Shupihui 37 Historia poblamiento de la Amazonía	5.00
Shupihui 41 Cultura y cosmovisión	5.00
Shupihui 42-44 La región del Amazonas	5.00
Shupihui 49-52 Comunidades cristianas	5.00
Héroes de mi pueblo	10.00
Vocabulario regional	10.00
¿Conoces la Biblia?	10.00
El libro del profesor: Guía de Religión	15.00
San Agustín y la liberación	10.00
La vida cotidiana en Africa del Norte	15.00

MONUMENTA AMAZONICA

Informes de jesuitas	25.00
Diario de un misionero	25.00
Historia de las Misiones de Ocopa	25.00
Noticias auténticas del río Marañón	25.00
La conquista franciscana	25.00
Del Pacífico al Atlántico	25.00
La Gobernación de los Quijos	25.00
Exploración Oficial....	25.00
Annaes historicos	25.00
Exploración del valle del Amazonas (T.I)	25.00
Exploración del valle del Amazonas (T.II)	25.00
En el Darién y el Ecuador	25.00
Una narración de viaje sobre el Amazonas	25.00

Colección Monumenta Amazónica
(13 Tomos)
Por S/. 260.00



Mayores informes en Putumayo # 355

Coca-Cola

¡Siente el sabor de vivir!

Industrial Iquitos S.A.

Telf. Servicio al Consumidor - 25-0600

EL ARTISTA PLASTICO ALFONSO RODRIGUEZ INAUGURO SU MUESTRA PICTORICA: "Todos Vuelven"



Una vez más , la Galería de Arte del Banco Continental sirvió de escenario para la realización de un hecho trascendental en la vida de todos los amantes del color y la forma.

La noche del jueves 16 de Mayo, un emocionado *Alfonso Rodríguez Ángulo* presentó 10 de sus mejores cuadros que reflejan su marcado estilo neofigurativo y a través de sus colores cálidos donde predominan el rojo, naranja, amarillo y verde, sentimos su origen selvático y tropical pues Alfonso Rodríguez nació en Iquitos en 1967.

La exposición está organizada por La Municipalidad Provincial de Maynas y El Instituto Nacional de Cultura-Loreto en su afán de promover actividades culturales que estén al alcance del pueblo Iquiteño. En la inauguración estuvieron presentes notable personalidades del ámbito político y cultural, así como destacados artistas plásticos y público en general.

Las palabras de apertura estuvieron a cargo del alcalde de nuestra ciudad Lic. Iván Vásquez Valera, seguidamente la Directora del INC-Loreto Lic. Ana Varela Tafur hizo énfasis en el rol que cumplen las Instituciones en el desarrollo de los eventos culturales, finalmente el pintor Alfonso Rodríguez Ángulo agradeció la presencia de todos e invitó a disfrutar de la exposición que durará hasta el 31 de este mes.

El trabajo de Alfonso Rodríguez no tiene una temática monocorde sino que es diversa y por ello amplia y rica. El artista plástico Christian Bendayán afirma lo siguiente: "***Alfonso Rodríguez*** resume en sus personajes de calidez amarilla y naranja el desesperado deseo de un lugar y tiempo seguros, en el que la infancia podría ser lo más semejante a tan gozosa condición. Siendo la protección materna la atmósfera perfecta para soñar personajes de fantasía. Peces nadando en el aire, un gato en el agua, rostros flotante de drama y comedia espectan la escena principal." ❑

LOS LIBROS DE SOFIA

CIENCIA
Los caminos de la ciencia
Autor: Carlos A. Sabino
Edit.: Santafé de Bogotá: Panamericana Editorial, 1999

Obra que le propone al lector una aventura apasionante: rastrear de cerca los métodos –unas veces intricados y otras increíblemente sencillos–, que los científicos han seguido para alcanzar sus metas y las nuevas preguntas que de manera ineludible cada logro ha generado, en un proceso que no tiene fin.

GEOGRAFIA

El río: exploraciones y descubrimientos en la selva amazónica
Autor: Davis, Wade
Edit.: Santafé de Bogotá: Banco de la República/El Ancora Editores, 2002

Libro impreso en homenaje a Tim Plowman, etnobiólogo que murió a temprana edad. El río es una obra que contiene un extenso recuento de aventuras y descubrimientos que rivaliza con aquellos que escribieron naturalistas precursores como Humboldt, Darwin y Spruce.

ESPIRITUALIDAD

La misión en el umbral del tercer milenio
Osorno, Jesús Emilio, Castro Quiroga, Luis Augusto, Baptista, Javier y otros
Edit.: Cochabamba: Verbo Divino, 2002

Contiene las ponencias de los diferentes expositores que participaron en el Simposio Latinoamericano de Misionología realizado en la ciudad de Cochabamba (Bolivia). Son tres los objetivos de este Primer Simposio: a) Reunir a los principales misionólogos católicos del continente para una semana de estudios para impulsar el progreso de su especialización académica; b) poner la misionología al servicio de la misión evangelizadora de las iglesias locales y c) establecer un diálogo entre los teólogos y los agentes pastorales y el público en general. ❑